



ALCALDIA DE PEREIRA

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS No. \_\_\_\_\_

0020

Version: 02

Fecha de Vigencia: Abril 06 de 2018

Razón Social o Establecimiento: Por Defianza  
 Actividad comercial: Juegos de Suerte y Azar (casino)  
 Dirección: Carrera 9 No. 9.45 Corobito Comuna Villavieja ó  
 Corregimiento: 0 Tel: 3105463791 Propietario ó Representante  
 Legal: Efraim NAVARRETE RAMIREZ  
 Nit  ó Cedula: 4.513.990

En la ciudad, fecha, hora y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los siguientes funcionarios de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:

Jose Eliecer Gil Sanchez

Visita por Queja No. \_\_\_\_\_ Operativo \_\_\_\_\_ Cámara de Comercio X

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procede de acuerdo a la ley 1801 de 2016, en virtud de la Coadyuvancia que debe coexistir entre entidades.

En razón a lo anterior se realiza verificación de la documentación con que debe contar el Establecimiento para su legal funcionamiento, acta de la cual se enviará copia a la respectiva inspección y/o Corregiduría del sector. (Art. 87 Ley 1801 de 2016, Código de Policía).

DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE: SI NO	DURANTE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD CUMPLE: SI NO
1.-Cumple con las normas referentes al uso del suelo.		1.-Cumple con las normas de intensidad auditiva. Resolución 0627 de 2006.
2.-Presenta matrícula mercantil vigente de Cámara de Comercio de Pereira.		2.- Cumple con el horario de funcionamiento. (Decreto 840/2017)
3.-Cumple con las condiciones sanitarias (Secretaría Salud Pública y Seguridad Social)		3.- Objeto registrado coincide con la actividad desarrollada
4.-Presenta comprobante de pago de industria y comercio. (Edificio Torre Central Pisc 1)		4.- Si se hace uso de obras musicales en el desarrollo de la actividad. Presenta comprobante de pago de derechos de autor.
		5.- Quien tenga alojamiento a público, contar con el Registro Nacional de Turismo

Observaciones: Se Realiza Visita de Inspección Debe con el proposito de verificar la existencia de establecimientos con esta actividad Juegos de Azar y Apuestas. Se observó que NO existen establecimientos con esta actividad, por lo anterior aplicando el acuerdo 035/2016, por el Sector Normativo 8, 24 marzo del uso del suelo es conforme para su actividad.

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen. Pereira, el día: 21 Mes: enero Año: 2019 Hora: 3pm

Jose Eliecer Gil Sanchez  
Nombre del funcionario o contratista

\_\_\_\_\_  
Nombre de quien atiende la visita.  
C.C.

Nota: A la presente acta se debe anexar el registro fotográfico del establecimiento visitado



Real. 22/01/19.